I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 6 de mayo de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia ha solicitado la modificación de la relación de puestos de trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto al supuesto de modificación del anexo Presupuestario de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 88, 90, 92,93, 94, 106, 107, 108/2013).

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en los siguientes términos:

- Puesto n.º R.P.T. 17624, Jefe/a de Negociado de Ordenación y Gestión Presupuestaria II, se cambia su adscripción orgánica del Servicio Aragonés de Salud a la Dirección General de Calidad y Atención al Usuario y se modifica la denominación a Jefe/a de Negociado de Atención al usuario.

Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:

N.º R.P.T.: 52962
Denominación: Asesor/a Técnico/a
Nivel: 26
C. Específico: B
Tipo: S
Forma Provisión: CO
Función: G
Admón. Pública: A1-A4
Grupo: A
Clase Especialidad: 200231
Areas Especialización: 370
Características: Funciones propias del puesto en materia de estructura, organización y planificación de los servicios sanitarios y sociales

N.º R.P.T.: 52963
Denominación: Asesor/a Técnico/a
Nivel: 26
C. Específico: B
Tipo: S
Forma Provisión: CO
Función: G
Admón. Pública: A1-A4
Grupo: A/B
Clase Especialidad: 200231- 201231
Areas Especialización: 370
Características: Funciones propias del puesto en materia de estructura, organización y planificación de los servicios sanitarios y sociales

csv: BOA20130529001

N.º R.P.T.: 52964
Denominación: Asesor/a Técnico/a
Nivel: 26
C. Específico: B
Tipo: S
Forma Provisión: CO
Función: G
Admón. Pública: A1-A4
Grupo: A/B
Clase Especialidad: 200231- 201231
Areas Especialización: 370
Características: Funciones propias del puesto en materia de estructura, organización y planificación de los servicios sanitarios y sociales

N.º R.P.T.: 52965
Denominación: Asesor/a Técnico/a
Nivel: 24
C. Específico: B
Tipo: S
Forma Provisión: CO
Función: G
Admón. Pública: A1-A4
Grupo: B
Clase Especialidad: 201235
Areas Especialización: 370
Características: Funciones propias del puesto en materia de estructura, organización y planificación de los servicios sanitarios y sociales

N.º R.P.T.: 52966
Denominación: Administrativo
Nivel: 18
C. Específico: B
Tipo: S
Forma Provisión: CO
Función: G
Admón. Pública: A1
Grupo: C
Clase Especialidad: 202111
Areas Especialización: 370
Características: Funciones burocráticas del Cuerpo y de mayor responsabilidad

N.º R.P.T.: 52967, 52968, 52969
Denominación: Auxiliar Administrativo
Nivel: 16
C. Específico: B
Tipo: S
Forma Provisión: CO
Función: G
Admón. Pública: A1
Grupo: D
Clase Especialidad: 203111
Área Especialización: 10
Características: Funciones burocráticas del Cuerpo y de mayor responsabilidad

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 6 de mayo de 2013.

El Consejero de Hacienda y AdministraciónPública, JOSÉ LUÍS SAZ CASADO

csv: BOA20130529001